

g.c 1015/90

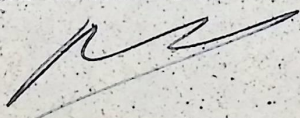
32 El Alcalde de Alcorisa comunica a este
538 Gobierno Civil lo siguiente:

"Tengo el honor de participar a V.E. que el Guardia Jurado de Montes de este Municipio D. Mariano Marcen Andreu, va provisto de un Rifle Marca TIGRE número 15,145, calibre 44 en el que se lee además la inscripción siguiente GARATE ANTUA y COMPAÑIA LIBAR "LA PASA" AID 1.925. Este Rifle por lo visto lo llevó después de la Liberación de esta Villa y, hasta la fecha, no se ha dado cuenta esta Alcaldía, de que dicho rifle está todavía sin legalizar. Por cuyo motivo, ruego a V.E. se dignen dar las órdenes oportunas al Sr. Comandantes del Puesto de la Guardia Civil de esta Villa ó a la Autoridad pertinente, para que, si procede, sea extendida la guía correspondiente y quedar legalizado en forma."

Lo que traslado a V.I. a los efectos que considere pertinentes.

Dios guarde a V.I. muchos años.
TERRUEL 29 de marzo de 1.954
EL GOBERNADOR CIVIL INTº

RECORRIDO I A



Almo Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil TERRUEL.-



AYUNTAMIENTO
 DE LA F. Y M. I. VILLA
 DE
ALCORISA
 (TERUEL)
 ALCALDÍA-PRESIDENCIA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 DE
ALCORISA
 Registro de SALIDA n. 256
 11 de Marzo de 1954

3

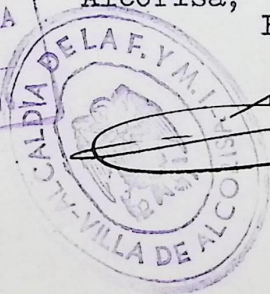
At. en
br.

Tengo el honor de participar a V.E. que el Guarda Jurado de Montes de este Municipio, D. Mariano Marcen Andreu, va provisto de un RIFLE Marca TIGRE número 15.145, calibre 44, en el que se lee además la inscripción siguiente: "CARATE ANTTUA Y Cñía. EIBAR "España" Año 1.925. Este rifle, por lo visto lo lleva después de la liberación de esta Villa y, hasta la fecha, nó se ha dado cuenta esta Alcaldía, de que dicho rifle está todavía sin legalizar. Por cuyo motivo, ruego a V. E. se digne dar las órdenes oportunas al Sr. Comandante del Puesto de la Gua. Civil de esta Villa, ó a la Autoridad pertinente, para que, si procede, sea extendida la guía correspondiente y quedar legalizado en forma.

Dios guarde a V.E. ms. años.
 Alcorisa, 11 de Marzo de 1.954.
 EL ALCALDE,

Antonio Cabro

Gobierno Civil de
 TERUEL
 Registro ENTRADA
 12 MAR. 1954
 1292



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL

